

ESTADOS FINANCIEROS

**Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios  
Médicos S.A.S. NIT 900.342.064-3**

Año terminado al 31 de diciembre de 2022  
con Informe del Revisor Fiscal

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

### **Índice**

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera .....	4
Estado de Resultados Integrales .....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujos de efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8
Certificación de los Estados Financieros .....	47



**Building a better  
working world**

## **Informe del Revisor Fiscal**

A la Asamblea de Accionistas de:  
Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Bases de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 – 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla – Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better  
working world**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



**Building a better  
working world**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los Estados Financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 11 de julio de 2022.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 5) La adopción del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude. Adicionalmente, existe concordancia entre los Estados Financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 28 de marzo de 2023.

Jenifer Natalia Hernandez León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
28 de marzo de 2023

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Estado de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
<b>Activos</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	\$ 1,656,809	\$ 5,794,175
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	78,495,851	95,426,568
Inventarios	6	1,591,474	1,091,870
Activos por Impuestos corrientes	7	10,196,312	5,421,901
Otros activos	8	1,070,567	1,198,440
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>93,011,013</b>	<b>108,932,954</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Inversiones Permanentes	9	3,158	156,636
Propiedad, planta y equipo	10	213,685,358	118,521,448
Activos por derecho de uso	11	18,120,377	–
Activos por Impuesto diferido neto	7	9,234,069	–
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>241,042,962</b>	<b>118,678,084</b>
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 334,053,975</b>	<b>\$ 227,611,038</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Pasivos financieros corrientes	14	\$ 7,661,223	\$ 5,527,962
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	104,363,159	59,915,391
Impuestos por pagar	7	1,179,796	2,351,872
Beneficios a empleados	13	9,030,564	6,716,916
Otros pasivos no financieros corrientes	15	1,519,977	1,622,420
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>123,754,719</b>	<b>76,134,561</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Pasivos financieros no corrientes	14	33,789,868	22,019,461
Pasivos por derecho de uso	11	18,359,105	–
Otros pasivos no financieros no corrientes	15	3,268,829	3,489,128
Pasivo por impuesto diferido neto	7	–	1,492,223
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>		<b>55,417,802</b>	<b>27,000,812</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>179,172,521</b>	<b>103,135,373</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	16.1	1,619,160	1,560,870
Superávit de Capital	16.2	30,310,820	24,542,884
Utilidades acumuladas		28,144,336	38,605,909
(Pérdida) utilidad neta del año		(48,661,593)	2,474,808
Ajustes adopción por primera vez		413,731	413,731
Reserva legal		720,000	720,000
Otros resultados integrales		142,335,000	56,157,463
<b>Total Patrimonio</b>		<b>154,881,454</b>	<b>124,475,665</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>\$ 334,053,975</b>	<b>\$ 227,611,038</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Carolina Pérez Bolaños  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773–T  
(Ver certificación adjunta)

Jenifer Natalia Hernández León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2023)

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Estado de Resultados Integrales

	Notas	Años terminados Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
Ingresos de actividades ordinarias	17	\$ 247,922,747	\$ 202,622,840
Costo de venta	18	(224,037,001)	(170,331,112)
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>23,885,746</b>	<b>32,291,728</b>
Otros ingresos	19	5,871,103	2,691,442
Gastos de administración	20	(83,691,459)	(27,975,484)
Gastos por función	21	(688,679)	(439,356)
<b>(Perdida) Utilidad en Actividades Operacionales</b>		<b>(54,623,289)</b>	<b>6,568,330</b>
Ingresos financieros		62,211	8,474
Costos financieros	22	(4,826,807)	(2,848,027)
<b>(Perdida) Utilidad Antes de Impuestos</b>		<b>(59,387,885)</b>	<b>3,728,777</b>
Gasto por impuesto a la renta – corriente	7	–	(1,253,969)
Ingreso por impuesto de renta diferido, neto		10,726,292	–
<b>(Pérdida) Utilidad Neta del Año</b>		<b>(48,661,593)</b>	<b>2,474,808</b>
<b>Otro Resultado Integral del Año</b>		<b>86,177,537</b>	<b>–</b>
valorización de propiedad planta y equipo			
<b>Resultado Integral del Año</b>		<b>\$ 37,515,944</b>	<b>\$ 2,474,808</b>

*Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.*

Carolina Pérez Bolaños  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773–T  
(Ver certificación adjunta)

Jenifer Natalia Hernández León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2023)

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital social	Superávit de capital	Reserva legal	(Pérdida) utilidad neta del año	Utilidades acumuladas	Ajustes adopción por primera vez	Otros resultados integrales por valorización	Total
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>								
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 1,440,000	\$ 2,942,400	\$ 720,000	\$ 307,892	\$ 43,885,017	\$ 413,731	\$ 56,157,463	\$105,866,503
Resultado del período anterior	–	–	–	(307,892)	307,892	–	–	–
Resultado del período	–	–	–	2,474,808	–	–	–	2,474,808
Otros resultados integrales	–	–	–	–	–	–	–	–
Dividendos decretados	–	–	–	–	(5,587,000)	–	–	(5,587,000)
Capital Suscrito	120,870	–	–	–	–	–	–	120,870
Superávit de Capital	–	21,600,484	–	–	–	–	–	21,600,484
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	1,560,870	24,542,884	720,000	2,474,808	38,605,909	413,731	56,157,463	124,475,665
Resultado del período anterior	–	–	–	(2,474,808)	2,474,808	–	–	–
Resultado del período	–	–	–	(48,661,593)	–	–	–	(48,661,593)
Otros resultados integrales	–	–	–	–	–	–	86,177,537	86,177,537
Dividendos decretados	–	–	–	–	(12,936,381)	–	–	(12,936,381)
Capital Suscrito	58,290	–	–	–	–	–	–	58,290
Superávit de Capital	–	5,767,936	–	–	–	–	–	5,767,936
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 1,619,160</b>	<b>\$ 30,310,820</b>	<b>\$ 720,000</b>	<b>\$(48,661,593)</b>	<b>\$ 28,144,336</b>	<b>\$ 413,731</b>	<b>\$142,335,000</b>	<b>\$154,881,454</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Carolina Perez Bolaños  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773–T  
(Ver certificación adjunta)

Jenifer Natalia Hernández León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2023)

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Estado de Flujos de Efectivo

	Años terminados	
	Al 31 de diciembre de 2022	2,021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Actividades Operacionales</b>		
(Pérdida) utilidad neta del año	\$ (48,661,593)	\$ 2,474,808
<b>Partidas que no Afectan el Efectivo</b>		
Depreciación	7,531,517	5,780,543
Amortización de intangibles	3,191,353	2,678,501
Amortización de derechos de uso	2,629,678	–
Provisión de cartera	56,462,535	5,661,585
<b>Cambio Neto en Activos y Pasivos Operacionales:</b>		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(39,531,818)	(23,323,054)
Aumento inventarios	(499,604)	(96,575)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(4,774,411)	(1,172,768)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	44,447,768	26,033,950
(Disminución) aumento Impuestos por pagar	(1,172,076)	169,610
Aumento beneficios a empleados	2,313,648	1,577,527
impuesto diferido	(10,726,292)	–
(Disminución) aumento otros pasivos no financieros	(322,742)	1,038,304
<b>Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación</b>	<b>10,887,963</b>	<b>20,822,431</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
(Disminución) aumento en inversiones permanentes	153,478	(545)
Aumento en propiedades planta y equipo	(16,517,890)	(21,430,797)
Aumento de activos por derecho de uso	(20,750,055)	–
Aumento de pasivo por derecho de uso	18,359,105	–
Aumento en activos intangibles	(3,063,480)	(2,823,386)
<b>Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión</b>	<b>(21,818,842)</b>	<b>(24,254,728)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Aumento capital social	58,290	120,870
Aumento de superávit de capital – Prima en colocación de acciones	5,767,936	21,600,484
Dividendos decretados	(12,936,381)	(5,587,000)
Aumento (disminución) de pasivos financieros	13,903,668	(8,168,657)
<b>Efectivo Neto Usado en las Actividades de Financiación</b>	<b>6,793,513</b>	<b>7,965,697</b>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,137,366)	4,533,400
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año</b>	<b>5,794,175</b>	<b>1,260,775</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año</b>	<b>\$ 1,656,809</b>	<b>\$ 5,794,175</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Carolina Pérez Bolaños  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773–T  
(Ver certificación adjunta)

Jenifer Natalia Hernández León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2023)

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

*(Cifras expresadas en miles de pesos)*

### **1. Información General**

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S. (la Compañía) fue constituida el 17 de febrero de 2010 mediante Acta de Asamblea Número 0001, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira el 19 de febrero de 2010 en el libro IX bajo el número 1015662 con vigencia indefinida.

Su objeto social es prestar y promover los servicios médicos y logísticos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de cualquier tipo de patología; obtener y/o captar recursos económicos, tecnológicos y/o científicos provenientes de personas naturales o jurídicas para financiar, de forma total o parcial dicho objeto, en especial para los estratos sociales más bajos y quienes no cuentan con la capacidad adquisitiva de sufragar dichos tratamientos; ya sea por el ingreso económico del solicitante, porque se encuentra al margen de los dispuesto en el plan obligatorio de salud o por la incapacidad de ser prestado por la entidad prestadora de servicio de salud a la cual el solicitante se encuentra afiliado.

La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Pereira, en el departamento de Risaralda, República de Colombia.

Los órganos de administración de la Compañía son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

### **Impacto Causado por COVID-19**

Durante el mes de marzo del 2020, el gobierno colombiano emite el primer decreto declarando un estado de Emergencia Económica, social y ecológica, posteriormente se emiten normas orientadas al aislamiento preventivo obligatorio de normas y lineamientos en muchos aspectos entre ellos sanitarios, económicos, fiscales entre otros.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S., acató las medidas de la emergencia económica, social y ecológica, garantizando que tanto nuestros colaboradores como pacientes, tuvieran la seguridad necesaria en el proceso de prestación.

La Compañía generó los cambios operativos necesarios y adaptó el modelo de atención a las nuevas condiciones generadas por la pandemia, implementó canales de atención no presencial para usuarios y teletrabajo para los colaboradores, se dispuso toma de muestras a domicilio, se acondicionaron las instalaciones con el fin de cumplir los lineamientos establecidos por el gobierno; es decir, la Administración desarrolló un plan de adaptación general durante el año 2020, 2021 y 2022 que permitiera una efectividad operacional óptima.

La Compañía a pesar de la disminución de casos por COVID-19 presentados por el Ministerio de Salud y Protección Social continuó sosteniendo los cambios operativos y modelos de atención implementados en el auge de la Pandemia.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **1. Información General (continuación)**

#### **Impacto Causado por la Liquidación de Medimás EPS y Coomeva EPS**

De acuerdo con el contenido de la Resolución emitida por la Superintendencia Nacional de Salud 202232000000189-6 de 2022 y Resolución 2022320000000864-6 de 2022, se decreta liquidación forzosa de las EPS Coomeva y Medimás respectivamente, a partir de la fecha de su publicación dio inicio al proceso de traslado de usuarios entre las demás EPS vigentes y el freno inmediato al giro de los recursos a las IPS prestadoras de servicios, entre las cuales se encontraba Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.. Estas liquidaciones generaron un desequilibrio en nuestra prestación de servicios y recaudo de la cartera.

Para la Compañía el 2022 ha sido el año más retador en cuanto flujo de caja y consecución de nuevos contratos que subsanen la pérdida obtenida con el traslado de los usuarios de Coomeva EPS y Medimás EPS, puesto que las EPS donde fueron destinados dichos usuarios no necesariamente hacían parte de la red de servicios de la Compañía. Este fenómeno de liquidaciones en masa llevadas a cabo por la Superintendencia Nacional de Salud ha generado un impacto significativo en los Estados Financieros del año 2022. Ver Nota 5 y 20.

#### **Negocio en Marcha**

Los cambios en las necesidades de los usuarios, la competencia, la economía, la regulación y la estrategia empresarial son algunas de las razones por las cuales la Compañía está en constante transformación. La Administración está generando cambios con el fin de adaptarse a las circunstancias y ajustar los términos y condiciones de los contratos, los procesos o las estrategias para satisfacer las necesidades cambiantes de las todas las partes interesadas.

Para el año 2023 se proyecta la adecuación del piso 10 en la Clínica Megacentro, que permitirá el desarrollo de proyectos que se contemplan en el plan estratégico de la institución.

Desde Seguridad del paciente se establecen estrategias conjuntas con los procesos misionales y de apoyo, que procuren la mejora continua durante la atención de nuestros usuarios; contribuyendo al cumplimiento de las políticas de Seguridad del paciente y del Sistema integrado de gestión.

La Compañía adicional al desarrollo de su objeto social se proyecta los siguientes retos para el 2023:

- Incorporar las nuevas sedes en las certificaciones ISO.
- Ajustar el grupo de participantes para el comité de GAGAS.
- Mantener la certificación del SGA.
- Adherencia del 100% con el nuevo código de colores, expedido por la resolución 2184 de 2019.
- Evaluar la implementación del Sistema de energías Renovables.
- Mantener el cumplimiento de los indicadores ambientales.

### **2. Bases de Presentación**

#### **2.1. Normas Contables Aplicadas**

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **2.1. Normas Contables Aplicadas (continuación)**

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas Normas Internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

Las NCIF (Normas Contables de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

### **2.2. Adopción por Primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia**

La Compañía ha realizado el análisis de sus operaciones y considera que cumple con las condiciones para pertenecer al Grupo 1, por lo cual, ha tomado la decisión de adoptar el marco técnico de NIIF Plenas a partir del 1 de enero de 2022 Tal como lo establece el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Compañía cumple con los requisitos de permanencia establecidos en el artículo 1.1.2.4 del decreto 2420 de 2015 (tres años de permanencia en grupo 2 contados a partir de su Estado de Situación Financiera de apertura), en consecuencia, la Compañía tendrá un período obligatorio de transición el cual comienza con la preparación del estado de situación financiera bajo NIIF Plenas el 1 de enero de 2022 y durante el año 2022 deberá llevar su contabilidad de forma simultánea bajo NIIF Pymes y NIIF Plenas.

Así mismo a 31 de diciembre de 2022 presentará sus últimos estados financieros bajo NIIF Pymes, según lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud en su respuesta de notificación a cambio de grupo NIIF dada el 26 de febrero de 2022; y a partir del año 2023 iniciará con la aplicación de las NIIF Plenas, emitiendo los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF plenas al 31 de diciembre de 2023.

### **2.3. Bases de Medición**

Los Estados Financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de la propiedad, planta y equipo que es medida al valor razonable.

### **2.4. Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera. Los Estados Financieros se presentan en miles pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **2.4. Moneda Funcional y de Presentación (continuación)**

#### *Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero de la compañía que informa se reconocerán en los resultados de los estados financieros de esa compañía, o en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la compañía que informa, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral y se presentarán como un componente del patrimonio. No se volverán a reconocer otra vez en resultados en el momento de la disposición de la inversión neta.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

### **2.5. Período Contable**

La Compañía presenta sus Estados Financieros por periodos equivalentes a un año. La fecha de corte para la presentación de los Estados Financieros de propósito general será el 31 de diciembre de cada año.

### **2.6. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 2.7. Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (encaso que se genere pérdida antes de impuestos).

### 3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

#### 3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

##### 3.1.1. Efectivo Restringido

Los embargos que constituyen depósitos judiciales se registraran como efectivo de uso restringido por el tiempo en que se mantenga esta calidad. Una vez se tenga conocimiento y soporte del levantamiento de embargo a favor o en contra, sobre algún valor que se ha registrado previamente dentro del rubro de efectivo de uso restringido, se procederá a su reclasificación correspondiente ya sea a la partida de recursos bancarios o al registro de la cuenta por pagar según corresponda.

#### 3.2. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas comerciales para cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito. si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá sus cuentas por cobrar al costo Amortizado:

Al costo amortizado	=	Importe al que fue medido el activo
	(-)	Reembolsos de capital
	(+/-)	La amortización acumulada
	(-)	Pérdida por deterioro

Al finalizar cada período contable se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Las cuentas de dudoso cobro se deterioran en el importe estimado de las pérdidas que probablemente se producirán. La Compañía efectúa dicha estimación con base en la evaluación de la antigüedad de los saldos vencidos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes y la experiencia histórica de morosidad.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3.2. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)**

Si existe cualquier evidencia, la Compañía deberá medir el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor a recuperar. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libro del activo deberá ser reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados.

La Compañía ha reconocido una provisión de cartera de acuerdo al método de partida esperada, calculando una tasa de impago a la cartera con antigüedad de 0 a 90 días tasa de 0%, antigüedad de 91 a 180 días tasa de 5.55%, antigüedad de 181 a 360 días tasa de 18.41%, antigüedad de más de 360 días tasa de 19.03%.

### **3.3. Activos Financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por cobrar y participación en acciones de otra Entidad.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

#### **3.3.1. Criterios de Reconocimiento**

Se reconocerá un Instrumento Financiero cuando:

La Compañía controle el activo como resultado de sucesos pasados; Sea probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

#### **3.3.2. Medición Inicial**

Para la medición inicial de los Instrumentos Financieros se utilizará el modelo del valor razonable.

#### **Medición Posterior**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo con:

- a. costo amortizado; utilizando el método de interés efectivo.
- b. valor razonable con cambios en resultados, reconociendo las variaciones que se presenten en el estado de resultados.

### **3.4. Préstamos y Cuentas por Cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, ya que si exceden dicho plazo se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3.5. Inventarios**

Los Inventarios están conformados por los productos que se utilizarán en la prestación del servicio. Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo promedio ponderado.

Las existencias de medicamentos e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias.

### **3.6. Propiedad, Planta y Equipo**

La Propiedad, planta y equipo se reconocerá en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la Compañía y que el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Para propósitos de medición inicial el elemento de la propiedad, planta y equipo se medirá por su costo y, para propósitos de medición posterior se medirán todos los elementos de propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumulado. Los bienes muebles serán medidos al costo de adquisición.

Toda adquisición de bienes a depreciar después de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se utilizará el Método de Línea Recta sobre la vida útil estimada de los activos depreciables.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluirán en los resultados del año a través de partidas separadas, así como los gastos por reparaciones y mantenimientos los que no extenderán la vida útil de los activos.

Al final de cada año la administración realizará las estimaciones respectivas para determinar si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro, la cual será ajustada con cargos a resultados del ejercicio correspondiente.

#### *Valorizaciones*

Bajo principios locales, máximo cada 5 años, las propiedades, planta y equipo se revalorará mediante estudios técnicos realizados por evaluadores especializados, registrando el mayor valor de los activos en las cuentas de activos y patrimonio por valorización.

#### *Vida Útil*

La vida útil se determina por el período de tiempo durante el cual se espera utilizar el activo, la vida útil de los activos se deberá definir en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma y se deberán tener en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de la propiedad, planta y equipo:

- El uso del activo.
- El deterioro natural esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 3.6. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

#### *Vida Útil (continuación)*

La vida de útil de la propiedad, planta y equipo se estima por grupo de activos. Para los activos productivos se determina según el tipo de activos, el proceso para el que se usan, la tecnología utilizada y el entorno de su operación

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

<b>Categoría</b>	<b>Vida útil Promedio en años</b>
Equipo de Computación	5
Equipo de Oficina	10
Equipo Médico y Científico	8
Equipo de Transporte	10
Maquinaria y Equipo	10
Construcciones y Edificaciones	45

#### *Depreciación*

La depreciación de estos activos se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos de menor cuantía, cuyo monto no superen los 2SMMLV, se depreciarán en su totalidad en el mismo año de activación.

### 3.7. Activos Intangibles

#### 3.7.1. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

### 3.8. Deterioro del Valor de los Activos

El Deterioro del Valor de los Activos surge cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Al final de cada año la administración realizara las estimaciones respectivas para determinar si los activos han sufrido deterioro, del cual la Compañía reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, solo si el importe recuperable es inferior al importe en libros, dando como resultado una pérdida por deterioro del valor la cual se reconocerá en resultados.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3.9. Proveedores**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **3.10. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y empréstitos, cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de préstamos y deudas y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y empréstitos, incluidos descubiertos bancarios, e instrumentos financieros derivados.

#### *Baja de los Pasivos Financieros*

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contra prestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

### **3.11. Costos por Préstamos**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, menos los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

### **3.12. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3.12. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)**

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

### **3.13. Beneficios a los Empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

#### *Beneficios a Empleados Corto Plazo*

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de devengo con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

#### *Beneficios a Empleados a Largo Plazo*

Se clasificará como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, y que se piensan liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio, y que no constituyen beneficios post-empleo o beneficio por terminación.

#### **3.13.1. Vacaciones del Personal**

La Compañía reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal en general y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

### **3.14. Capital Social**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.15. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía, principalmente contratación por Evento y bajo la modalidad de Pago Global Prospectivo (PGP).

Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien o servicio y la Compañía no está involucrada en el manejo de los productos asociado usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se recibe el pago.

Estos ingresos se reconocen de acuerdo con el tipo de contratación realizada con el Sistema de Seguridad en Salud.

Los ingresos por pago global prospectivo en adelante (PGP) se reconocen de acuerdo con la población georreferenciada, el cual se recibe de forma anticipada a la prestación del servicio de salud, este valor es preestablecido en una negociación realizada con la EPS donde se determinan los Códigos Únicos de Prestación de Servicio en adelante (CUPS) que hacen parte de este cobro.

Las tarifas establecidas para los servicios de salud están determinadas por el valor de los agrupadores incluidos en el PGP y los acuerdos tarifarios para las demás prestaciones, estas tarifas generalmente rigen para un período anual. Y pueden ser susceptibles a modificaciones teniendo en cuenta el comportamiento de las ejecuciones mensuales.

Los ingresos por evento se realizan por las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos prestados o suministrados a un paciente durante un período determinado y ligado a un evento de atención en salud de los CUPS.

Los CUMS que hacen parte de los ingresos operativos de medicamentos de la IPS, se suscriben bajo un acuerdo tarifario para la prestación de servicios.

#### **3.16. Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Para los acuerdos celebrados antes del 1° de enero de 2015 (fecha de la transición a las NCIF para las PYMES), la fecha de celebración se consideró el 1° de enero de 2015, de acuerdo con la exención prevista en la Sección 35 – Transición a las NIIF para las PYMES.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.16. Reconocimiento de Ingresos (continuación)**

##### *Como Arrendatario*

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor.

Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar una ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad de este al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al inicio de un contrato, la Compañía evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para lo anterior, tendrá en cuenta lo párrafos B9 a B31 de la NIIF 16 que establecen guías sobre la evaluación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento y aplicará esta política a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento.

##### **Activo por Derecho de Uso**

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamientos realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

##### **Planta de 2 a 10 años con Renovación Automática**

los costos de un activo por derecho de uso incluyen los costos estimados que espera incurrir el arrendatario en dismantelar y remover el activo subyacente para restaurar el lugar donde está ubicado el activo o restaurar el activo subyacente a las condiciones requeridas según los términos y condiciones del arrendamiento.

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 3.16. Arrendamientos (continuación)

#### Pasivo por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en

sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamientos realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se incluyen en préstamos y obligaciones que devengan intereses.

#### *Como Arrendador*

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Para efectos de los arrendamientos que surjan de un acuerdo por el cual el arrendador, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, otorgue el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, se clasificaran en arrendamientos operativos ó financieros; para el caso de los arrendamientos financieros en donde se transfieren a la Compañía todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad su reconocimiento y medición inicial será el derecho de uso y obligaciones como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente (tasa de interés implícita) de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera menor, determinado al inicio del arrendamiento.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3.17. Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

### **3.18. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF para las PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

#### **3.18.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

#### *Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles*

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3.18.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)**

#### *Valor Razonable de Instrumentos Financieros*

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

#### *Impuesto a la Renta Corriente y Diferido*

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

#### *Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)*

La Compañía calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la entidad miembro de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas.

La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

	2022	2021
Caja general	\$ 23,017	\$ 8,964
Cajas menores	1,500	1,000
Cuentas corrientes (a)	260,278	2,066,963
Derechos fiduciarios (b)	3,238	2,348,472
Efectivo restringido (4.1)	1,368,776	1,368,776
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>\$ 1,656,809</b>	<b>\$ 5,794,175</b>

(a) Detalle de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Banco Davivienda	\$ 8,754	\$ 58,610
Banco de Bogotá	-	2,198
Banco de Occidente (i)	(6,462)	262,375
Bancolombia	190,479	1,730,721
Banco BBVA	11,119	4,861
Banco Coomeva	56,388	8,198
<b>Cuentas Corrientes</b>	<b>\$ 260,278</b>	<b>\$ 2,066,963</b>

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2022 y 2021.

(i) El saldo negativo de \$6,462 de Banco de Occidente corresponde a sobregiro bancario.

(b) El detalle de los derechos fiduciarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Fiduciaria Bancolombia S.A.	\$ 1,869	\$ 2,347,470
Fiduciaria Colpatria S.A.	1,369	1,002
<b>Derechos Fiduciarios</b>	<b>\$ 3,238</b>	<b>\$ 2,348,472</b>

#### 4.1. Efectivo Restringido

Los embargos que constituyen depósitos judiciales se registraran como efectivo de uso restringido por el tiempo en que se mantenga esta calidad. Una vez se tenga conocimiento y soporte del levantamiento de embargo a favor o en contra, sobre algún valor que se ha registrado previamente dentro del rubro de efectivo de uso restringido, se procederá a su reclasificación correspondiente ya sea a la partida de recursos bancarios o al registro de la cuenta por pagar según corresponda.

	2022	2021
Banco Agrario (i)	\$ 1,368,776	\$ 1,368,776
<b>Cuentas Embargadas</b>	<b>\$ 1,368,776</b>	<b>\$ 1,368,776</b>

(i) Las cuentas embargadas corresponden a depósitos realizados al Banco Agrario por procesos litigiosos en contra de la Compañía, que se encuentran en conciliación con el demandante Sociedad Cardiovascular de Imbanaco.

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 5 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Clientes (a)	\$ 123,025,472	\$ 83,581,431
Cuentas por cobrar a trabajadores	14,965	4,194
Deudores Varios (b)	2,768	15,934,721
	<u>123,043,205</u>	<u>99,520,346</u>
Menos: Deterioro (c)	<u>(44,547,354)</u>	<u>(4,093,778)</u>
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b><u>\$ 78,495,851</u></b>	<b><u>\$ 95,426,568</u></b>

- a. Los clientes corresponden a acreencias generadas con terceros, que están directamente relacionadas con la generación de ingreso operativo para la Compañía y no devengan intereses; entre los terceros más representativos se encuentran Nueva EPS, Asmet Salud EPS, Salud Total EPS y Medimás EPS en liquidación, representan el 94% de la cartera a 31 de diciembre de 2022.
- b. El detalle de deudores varios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Nombre de Tercero</b>		
Otros	\$ 2,768	\$ 1,719
Prestnewco S.A.S. (i)	-	15,933,002
<b>Deudores Varios</b>	<b><u>\$ 2,768</u></b>	<b><u>\$ 15,934,721</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde al neto de acreencias de Cafesalud negociadas con Prestnewco S.A.S.; para el año 2022 se deteriora el 100% de la cartera de Prestnewco S.A.S.
- c. El movimiento del deterioro de cartera de clientes al cierre 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	\$ 4,093,778	\$ 2,204,050
Cargos del ejercicio (i) (Nota 20)	56,462,535	5,661,585
Castigos de cartera	<u>(16,008,959)</u>	<u>(3,771,857)</u>
<b>Saldo final del ejercicio</b>	<b><u>\$ 44,547,354</u></b>	<b><u>\$ 4,093,778</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022, incluye la cartera de las EPS Medimás y Coomeva deteriorada al 75%.

### 6. Inventarios

Los inventarios mantenidos por la Compañía han sido adquiridos para la prestación del servicio, la Compañía no realiza ningún tipo de proceso de transformación del inventario.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Medicamentos	\$ 834,980	\$ 258,177
Material Médico Quirúrgico	756,494	833,693
<b>Inventarios</b>	<b><u>\$ 1,591,474</u></b>	<b><u>\$ 1,091,870</u></b>

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 7. Impuestos

#### Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Activos por Impuestos Corrientes	2022	2021
Retención en la fuente	\$ 4,143,195	\$ 3,493,819
Anticipo de Industria y comercio	35,617	18,129
Auto retención de renta	1,965,091	1,649,868
Saldo a favor en renta (i)	4,052,409	260,085
	<b>\$ 10,196,312</b>	<b>\$ 5,421,901</b>
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>		
Retención en la fuente	\$ 954,915	\$ 890,573
Rete IVA	45,945	41,871
Rete Ica	28,045	10,910
Auto retención de renta	150,891	154,822
Vigencia Fiscal Corriente	–	1,253,696
	<b>\$ 1,179,796</b>	<b>\$ 2,351,872</b>

(i) En 2022 el saldo a favor corresponde a la declaración de renta del año gravable 2021.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

#### Estado de Resultados

Impuestos a las Ganancias	2022	2021
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ –	\$ 1,253,969
<b>Gasto por impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 1,253,969</b>

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 0% y 34% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente:

#### Impuesto a las Ganancias

	2022	2021
<b>(Pérdida) utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ (59,387,885)</b>	<b>\$ 3,728,777</b>
<b>A la tasa legal de impuestos del 35% (31% 2021)</b>	<b>–</b>	<b>3,211,223</b>
Subvenciones del Gobierno exentos de impuestos	–	1,957,254
<b>Gastos no deducibles de impuestos:</b>	<b>27,543,130</b>	<b>6,630,008</b>
Diferencia permanente 1 (Intereses de mora en seguridad social e impuestos)	91,736	14,589
Diferencia permanente 2 (Multas, sanciones y litigios)	–	381
Diferencia permanente 3 (G.M.F.)	267,252	219,678
Diferencia permanente 4 (Gastos diversos)	28,718	230,578

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 7. Impuestos (continuación)

#### Impuesto a las Ganancias (continuación)

	2022	2021
Diferencia permanente 5 (Depreciación contable de edificio y cambio de vidas útiles)	1,407,532	1,323,017
Costos incurridos en el año 2020 pero facturados año 2021	-	(912,413)
Costos incurridos en el año 2021 pero facturados año 2022	-	1,533,995
Costos incurridos en el año 2022 pero facturados año 2023	2,900,659	-
Otros gastos no deducibles de impuestos	26	12
Provisión de cartera	31,000,503	4,052,216
Ingresos por indemnizaciones de seguros	(175,836)	-
Efecto por arrendamiento niif 16	(238,728)	-
Perdida en venta o retiro de bienes	154,174	-
Depreciación contable flota y equipo de transporte	51,549	-
Ajuste a saldo inicial base del impuesto diferido.	-	167,955
Provisión de ingresos contable	(7,944,455)	-
<b>A la tasa efectiva de impuesto del 0% (2021 34%) (*)</b>	-	10,358,785
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	-	1,253,969
<b>Gasto por impuesto sobre la renta en el de resultados</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,253,969</b>

(\*) para el año 2022 no se presenta reconciliación de la tasa efectiva de tributación considerando que no hubo gasto por impuesto sobre la renta debido a la pérdida.

#### Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2022	2021
Activo por impuesto diferido	\$ 19,204,130	\$ -
Pasivo por impuesto diferido	(9,970,061)	(1,492,223)
<b>Activo / Pasivo por impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 9,234,069</b>	<b>\$ (1,492,223)</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Base	Tarifa	Impuesto diferido
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 30,927,951	35%	\$ 10,824,783
Equipo de transporte	51,549	35%	18,042
Pasivos por derecho de uso	18,359,104	35%	6,425,687
Costos y gastos	2,900,651	35%	1,015,231
Activos por derecho de uso	2,629,678	35%	920,387
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>\$ 54,868,933</b>		<b>\$ 19,204,130</b>

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 7. Impuestos (continuación)

#### Impuesto Diferido (continuación)

	<u>Base</u>	<u>Tarifa</u>	<u>Impuesto diferido</u>
Cuentas por cobrar	\$ 7,539,872	35%	\$ 2,638,955
Activos por derecho de uso	20,750,055	35%	7,262,519
Maquinaria	195,963	35%	68,587
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>\$ 28,485,890</b>		<b>\$ 9,970,061</b>
<b>Activo por impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 26,383,043</b>		<b>\$ 9,234,069</b>

Al 31 de diciembre de 2021 el pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	<u>Base</u>	<u>Impuesto Diferido</u>
Mayor valor de depreciaciones	\$ 617,508	\$ 203,778
Cartera SaludCoop	3,905,290	1,288,445
	<b>\$ 4,522,798</b>	<b>\$ 1,492,223</b>

#### Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las correspondientes a los años gravables 2021 y 2022.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravable 2022. La declaración de renta correspondiente al período gravable 2021 arrojó saldo a favor, el cual fue solicitado y devuelto en su totalidad en 2022, si bien es cierto que la resolución de devolución no deja en firme la declaración tributaria, también es cierto que la misma fue sometida a proceso de verificación y determinación interna por parte de la Administración.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

#### Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2020, 2021, 2022 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación, en virtud del artículo 705 y 714 del E.T.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **7. Impuestos (continuación)**

#### **Otros Aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

#### *Impuesto a los Dividendos*

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

#### *Beneficio de Auditoría*

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **7. Impuestos (continuación)**

#### *Beneficio de Auditoría (continuación)*

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

#### **La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, Otros Asuntos**

##### *Impuesto Sobre la Renta*

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extrajeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

##### *Impuesto al Patrimonio*

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravará a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **7. Impuestos (continuación)**

#### *Tributación Mínima del 15%*

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el período que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

#### *Límite Global para Ciertos Beneficios y Estímulos Tributarios*

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

#### *Ganancias Ocasionales*

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

#### *Impuesto a los Dividendos*

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Otros Activos

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	<b>Licencias (i)</b>	<b>Seguros, pólizas y otros</b>	<b>Total intangibles</b>
<b>Costo:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	\$ 1,400,517	\$ 1,868,716	\$ 3,269,233
Adquisiciones	903,912	1,919,474	2,823,386
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	2,304,429	3,788,190	6,092,619
Adquisiciones	<b>1,612,099</b>	<b>1,451,381</b>	<b>3,063,480</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>\$ 3,916,528</b>	<b>\$ 5,239,571</b>	<b>\$ 9,156,099</b>
<b>Amortización:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	\$ (938,576)	\$ (1,277,102)	\$ (2,215,678)
Amortización (Nota 20)	(748,978)	(1,929,523)	(2,678,501)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	(1,687,554)	(3,206,625)	(4,894,179)
Amortización (Nota 20)	<b>(1,902,145)</b>	<b>(1,289,208)</b>	<b>(3,191,353)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>\$ (3,589,699)</b>	<b>\$ (4,495,833)</b>	<b>\$ (8,085,532)</b>
<b>Valor en Libros:</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 616,875	\$ 581,565	\$ 1,198,440
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 326,829</b>	<b>\$ 743,738</b>	<b>\$ 1,070,567</b>

(i) Corresponde a la adquisición del Software de historias clínicas, las licencias adquiridas para el mantenimiento y soporte de dichos softwares, licencias de antivirus que se renuevan anualmente y algunas licencias adquiridas durante el período de Microsoft Office.

#### 9. Inversiones Permanentes

Durante 2022 se deterioró \$154,174 correspondientes a la participación en Coomeva EPS, por capitalización de acreencias representadas en 539,448,467 acciones ordinarias (Nota 21). El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a los aportes en Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. Propiedad, Planta y Equipo

	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo médico y científico	Equipo de transporte	Construcciones y edificaciones (i)	Construcciones en Curso	Total
<b>Costo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 7,206,278	\$ 2,160,028	\$ 1,764,631	\$ 11,426,356	\$ –	\$ 96,603,270	\$ 1,079,580	\$ 120,240,143
Adiciones	2,353,753	858,969	369,960	10,633,461	234,373	–	6,980,281	21,430,797
<b>Costo al 31 de diciembre de 2021</b>	9,560,031	3,018,997	2,134,591	22,059,817	234,373	96,603,270	8,059,861	141,670,940
Adiciones por compras	1,060,524	839,108	376,122	717,715	2,039,179	1,808,807	12,990,560	19,832,015
Adiciones por valorización	–	–	–	–	–	86,177,537	–	86,177,537
Retiros y bajas	(257,874)	(475,218)	(1,220,014)	(2,105,044)	–	–	(3,314,125)	(7,372,275)
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 10,362,681</b>	<b>\$ 3,382,887</b>	<b>\$ 1,290,699</b>	<b>\$ 20,672,488</b>	<b>\$ 2,273,552</b>	<b>\$ 184,589,614</b>	<b>\$ 17,736,296</b>	<b>\$ 240,308,217</b>
<b>Depreciación:</b>								
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ (2,993,157)	\$ (689,038)	\$ (1,221,328)	\$ (5,022,707)	\$ –	\$ (7,442,719)	\$ –	\$ (17,368,949)
Adiciones	(813,194)	(248,393)	(259,486)	(2,023,319)	(12,544)	(2,423,607)	–	(5,780,543)
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	(3,806,351)	(937,431)	(1,480,814)	(7,046,026)	(12,544)	(9,866,326)	–	(23,149,492)
Adiciones	(1,154,366)	(620,828)	(334,433)	(2,717,550)	(91,410)	(2,612,930)	–	(7,531,517)
Retiros y bajas	257,874	475,218	1,220,014	2,105,044	–	–	–	4,058,150
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ (4,702,843)</b>	<b>\$ (1,083,041)</b>	<b>\$ (595,233)</b>	<b>\$ (7,658,532)</b>	<b>\$ (103,954)</b>	<b>\$ (12,479,256)</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ (26,622,859)</b>
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 5,753,680	\$ 2,081,566	\$ 653,777	\$ 15,013,791	\$ 221,829	\$ 86,736,944	\$ 8,059,861	\$ 118,521,448
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 5,659,838</b>	<b>\$ 2,299,846</b>	<b>\$ 695,466</b>	<b>\$ 13,013,956</b>	<b>\$ 2,169,598</b>	<b>\$ 172,110,358</b>	<b>\$ 17,736,296</b>	<b>\$ 213,685,358</b>

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 10. Propiedad, Planta y Equipo (Continuación)

- (i) El edificio Clínica Megacentro identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 290–210606 en la fecha hace parte de los bienes Fideicomitidos parquados como garantía de las obligaciones crediticias adquiridas por parte de la entidad Latam Health Care Investments, con Gramercy y Compass; según contrato de fiducia irrevocable de administración y garantía sobre bienes inmuebles celebrado el día 31 de marzo de 2021, en el cual Socimedicos S.A.S. actúa como fideicomitente.

El objetivo de dicho contrato según clausula segunda del mismo, es que el patrimonio autónomo administre la propiedad con el único fin de garantizar un respaldo real sobre bien inmueble en caso de incumplimiento en el pago del crédito por parte de Latham Meath Care Investimentos. La edificación solo actúa como garantía real de una obligación de un tercero y se conserva el uso, goce y usufructo exclusivo en cabeza de Socimedicos S.A.S.

### 11. Activos y Pasivo por Derecho de Uso

Movimientos en el activo por arrendamientos durante el año 2022:

	<u>Edificaciones</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	\$ –
Adiciones	20,750,055
Gasto de amortización	(2,629,678)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 18,120,377</u>

A continuación, se muestran los movimientos en el pasivo por arrendamientos durante el año 2022:

	<u>2022</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	\$ –
Adiciones	20,750,055
Intereses devengados	554,764
Pagos	(2,945,714)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>\$ 18,359,105</u>

Los siguientes efectos se han reconocido en el estado de resultados durante el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2022:

	<u>2022</u>
Amortización de activo por derechos de uso (Nota 18)	\$ 2,629,678
Gasto por interés de pasivos por arrendamientos	554,764
	<u>\$ 3,184,442</u>

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores nacionales de bienes y servicios (i)	\$ 66,810,133	\$ 32,526,808
Costos y gastos por pagar (ii)	34,101,315	25,648,073
Acreedores varios	2,921,155	1,536,272
Dividendos por Pagar	530,556	204,238
<b>Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ 104,363,159</b>	<b>\$ 59,915,391</b>

(i) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación, entre los proveedores más representativos se encuentran Hospitalarte S.A.S., Audifarma S.A., Radiólogos y Asociados S.A.S. Medtronic S.A y Boston Scientific Colombia LTDA.

(ii) El detalle costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones	\$ 17,255	\$ -
Honorarios	14,073,918	12,067,487
Servicios	19,169,762	13,323,549
Arrendamientos	783,580	218,693
Transporte fletes y acarreos	1,027	782
Servicios públicos	43,663	36,233
Seguros	12,110	1,329
<b>Costos y Gastos por pagar</b>	<b>\$ 34,101,315</b>	<b>\$ 25,648,073</b>

#### 13. Beneficios a Empleados

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Compañía.

La Compañía reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales, y además ofrece una bonificación anual dependiente del nivel de ingresos obtenido y el recaudo de cartera.

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto de salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima, vacaciones consolidadas y parafiscales:

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Beneficios a Empleados (continuación)

	2022	2021
Salarios por pagar	\$ 3,809,707	\$ 2,937,395
Cesantías	2,565,542	2,001,445
Intereses de cesantías	331,937	245,177
Vacaciones consolidadas	1,127,023	668,418
Aportes a riesgo laborales	109,302	77,812
Aportes a fondos de pensiones	650,986	478,647
Aportes a seguridad social en salud	231,551	162,177
Aportes a ICBF, Sena y Cajas	204,516	145,845
<b>Total Beneficios a los Empleados</b>	<b>\$ 9,030,564</b>	<b>\$ 6,716,916</b>

Por disposiciones de Ley, los intereses sobre las cesantías se cancelan en el mes de enero de 2023. Las cesantías se trasladan a los Fondos de Cesantías antes del 14 de febrero de 2023. Las vacaciones se encuentran causadas y consolidadas a diciembre 31 de 2022.

#### 14. Pasivos Financieros

	2022	2021
Operaciones de factoring – Bancolombia (a)	\$ 7,661,223	\$ 5,527,962
Pagares	3,571,711	5,533,645
Créditos bancarios	24,082,527	10,586,826
Arrendamiento financiero	6,135,630	5,898,990
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>41,451,091</b>	<b>27,547,423</b>
Porción no Corriente (b)	(33,789,868)	(22,019,461)
<b>Total Pasivos Financieros Corrientes</b>	<b>\$ 7,661,223</b>	<b>\$ 5,527,962</b>

A continuación, se muestran los movimientos de los pasivos financieros durante el año 2022 y 2021:

	2022	2021
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>\$ 27,547,423</b>	<b>\$ 35,716,080</b>
Adiciones	43,039,504	35,447,994
Intereses devengados	4,066,909	2,708,898
Pagos	(33,202,744)	(25,860,091)
Terminación anticipada	-	(20,465,458)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 41,451,092</b>	<b>\$ 27,547,423</b>

(a) Corresponde al saldo a 31 de diciembre del factoring otorgado por Bancolombia para la cancelación de proveedores, El cupo es de \$8,000,000, con una tasa MV 1.08%, este producto permite a la Compañía un financiamiento para el pago de las facturas de médicos y proveedores, donde la deuda pasa a la entidad bancaria quien a través del descuento que nos otorgan los médicos y proveedores tenemos un plazo para el pago de dicha deuda.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Pasivos Financieros (continuación)

El tratamiento es el siguiente: Se negocia la factura con el médico o proveedor quien a través de una carta autoriza que la Compañía le cancele por el método de factoring con un descuento del 5%. Después de firmada la carta se procede a liquidar la factura realizando una Nota crédito con el descuento otorgado, dicho descuento se lleva como un menor valor del ingreso para el médico o proveedor.

Se carga el pago a la plataforma del banco y desde allí ceden las facturas a la cuenta del acreedor. El banco cancela al acreedor el valor de la factura menos el descuento, dicho descuento el banco lo convierte en días que oscilan entre 120 y 150 días según el descuento y el plazo de pago. Así mismo el banco cobra los intereses correspondientes por el financiamiento, La Compañía amortiza entre 120 y 150 días los intereses generados por la operación.

(b) Los pasivos financieros no corrientes registran el valor de las obligaciones adquiridas con entidades financieras así:

Entidad Financiera	Modalidad	Valor inicial	Fecha de inicio	Fecha final	Tasa interés	2022
Occidente	Leasing Financiero	\$ 4,800,000	02/06/2021	02/06/2026	IBR+5.50%	\$ 3,947,875
Occidente	Ordinario	1,700,000	06/07/2020	06/07/2025	IBR + 2.29	438,889
Occidente	Ordinario	5,000,000	22/11/2021	23/11/2026	IBR + 2	4,895,833
Occidente	Leasing Financiero	1,413,690	23/11/2022	23/11/2028	IBR + 2	1,413,690
Bogotá	Ordinario	1,500,000	29/07/2020	28/01/2022	DTF + 2.5	499,651
Bogotá	Leasing Financiero	960,299	30/12/2020	30/12/2025	DTF + 3.0	774,065
Bogotá	Ordinario	4,000,000	30/11/2020	30/11/2025	IBR + 3.4	2,992,791
Bogotá	Ordinario	1,500,000	07/12/2022	06/06/2024	IBR + 7.4	1,446,283
Bogotá	Ordinario	1,820,000	9/03/2022	9/03/2025	5,3% E.A.	1,820,000
Bogotá	Ordinario	1,500,000	23/09/2022	23/09/2027	IBR + 1.10	1,500,000
BBVA	Ordinario	1,000,000	19/11/2021	19/11/2026	5,53%	979,167
Bancolombia	Ordinario	500,000	28/09/2022	07/10/2023	DTF + 0.17	416,667
Bancolombia	Ordinario	500,000	02/12/2022	07/01/2024	DTF + 0.19	402,704
Bancolombia	Ordinario	140,000	01/05/2022	01/05/2026	41.4% E.A.	162,253
Bancolombia	Ordinario	12,100,000	19/05/2022	19/05/2028	IBR + 4.2	12,100,000
<b>Total</b>						<b>\$ 33,789,868</b>

#### 15. Otros Pasivos no Financieros

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Cuotas moderadoras y copagos (a)	\$ 355,823	\$ 101,550
Cuentas en Participación (b)	1,164,154	1,520,870
Anticipos y avances (c)	2,623,808	2,986,531
Giros para abono de cartera pendientes por aplicar	86,283	15,387
Para garantías de contratos	\$ 44,964	\$ 44,964
Depósitos judiciales	855	3,521
Libranzas de Nomina	207,906	129,840
Litigios y demandas (d) ( Nota 23)	305,013	308,885
<b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>	<b>\$ 4,788,806</b>	<b>\$ 5,111,548</b>
Porción no Corriente	\$ (3,268,829)	\$ (3,489,128)
<b>Total Otros Pasivos no Financieros Corrientes</b>	<b>\$ 1,519,977</b>	<b>\$ 1,622,420</b>

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 15. Otros Pasivos no Financieros (continuación)

- a. Las cuotas moderadoras o copagos corresponden a dineros recibidos por parte de nuestros usuarios pendientes de finalizar procedimientos médicos, los cuales serán facturados a la EPS respectiva después de completado el procedimiento.
- b. Corresponde al contrato de participación empresarial celebrado en el mes de marzo de 2021 con Lenus Capital Partners (LCP), cuyo objeto es establecer y regular términos y condiciones bajo las cuales las partes adelantarán la colaboración empresarial consistente en la unión de esfuerzos, técnicas, experiencia y conocimientos especializados para lograr el objetivo común consistente en la gestión de la estrategia administrativa y financiera de la Compañía. Durante toda la vigencia del contrato, LCP recibirá una remuneración variable que estará en el rango de 1.5% y el 3% de los ingresos netos mensuales de Socimedicos S.A.S, la ganancia será establecida de forma anual teniendo en cuenta, entre otros, la proyección de costos y gastos que LCP estime necesarios para cumplir con el objeto del negocio en el año correspondiente. Para lo que resta del año 2021 el valor de la ganancia equivaldrá al 3% de los ingresos netos mensuales de Socimedicos S.A.S, teniendo en cuenta la proyección de costos y gastos. A partir del año 2022, LCP recalculará la ganancia para cada año con base en su proyección de costos y gastos.
- c. Los anticipos están dados por el convenio de exclusividad celebrado con Boston Scientific Colombia Limitada, el cual consiste en dineros entregados por anticipado, con la garantía de que Socimedicos S.A.S adquiera los productos ofrecidos por el proveedor, dicho monto se va reclasificando al ingreso en la medida que la Compañía cumpla las metas de compras. En el evento de que no se cumplan los niveles de compras establecidos, se debe realizar la devolución del dinero.
- d. Corresponde a la provisión establecida por los procesos ordinarios laborales de la demandante Luz Adriana Molina Becerra estimados con probabilidad de fallo en contra de la Compañía.

### 16. Patrimonio

#### 16.1. Capital Social

Es el valor estipulado al conformar la sociedad, el cual es aprobado por la Asamblea General de Accionistas y por las condiciones de ley.

Accionistas	Identificación	Número de acciones	Participación %	Valor
Carolina Perez Bolaños	31.576.735	18,890	35%	\$ 566,706
Latam Healthcare Investments S.L.U	B02996072	35,082	65%	1,052,454
<b>Total</b>		<b>53,972</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1,619,160</b>

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 02 de agosto de 2022, mediante el acta No. 60 aprueba la emisión de acciones con prima en colocación de acciones, representados en un aumento del capital pagado en 58,290.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la sociedad se encuentra totalmente pagado.

	2022	2021
Capital emitido	\$ 1,619,160	\$ 1,560,870
<b>Total Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>\$ 1,619,160</b>	<b>\$ 1,560,870</b>

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 16.2. Superávit de Capital

Registra el valor de la prima en colocación de acciones cancelada por los accionistas

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Superávit de Capital	\$ 30,310,820	\$ 24,542,884
<b>Total Superávit de Capital</b>	<b>\$ 30,310,820</b>	<b>\$ 24,542,884</b>

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 02 de agosto de 2022, mediante el acta No. 60 aprueba la emisión de acciones con prima en colocación de acciones, representados en un aumento de la prima en colocación de acciones por valor de \$ 5,767,936.

#### Dividendos Decretados

La Asamblea General de Accionistas mediante el acta No. 60 del 2 de agosto del año 2022 decretó dividendos por valor de \$936,381 y mediante acta No. 62 del 20 de septiembre de 2022, decretó dividendos por valor de \$12,000,000 correspondientes a las utilidades acumuladas excedente del 2014 y 2015.

#### 17. Ingresos de Actividades Ordinarias

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios de salud (a)	\$ 256,344,201	\$ 209,354,926
Devoluciones, rebajas y descuentos	(8,421,454)	(6,732,086)
<b>Totales</b>	<b>\$ 247,922,747</b>	<b>\$ 202,622,840</b>

(a) Los principales clientes que componen este rubro en 2022 y 2021 son: Nueva EPS, Asmet Salud EPS, Salud Total EPS, Comfenalco Valle EPS, Medimás EPS y Coomeva EPS.

Para 2022, la Compañía suscribió contrato de unión temporal con la Clínica Santillana y la Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero, el cual está configurado de manera contractual con una participación sobre la facturación de la unión temporal (Unión temporal Socimedicos NIT. 901.561.384-8). En el mismo se dejó claro que los unidos temporalmente no aportan a la UT, ni activos, ni pasivos, ni costos, ni gastos. En virtud de la autonomía y voluntad de las partes, la Compañía solo participa sobre la facturación de acuerdo a su participación y la misma ha sido contabilizada como ingreso operacional con base en la certificación expedida por el socio Gestor de la UT. El ingreso reconocido al 31 de diciembre de 2022 es de \$42,184,010.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. Costo de Ventas

	2022	2021
Medicamento y material médico quirúrgico	\$ 97,647,975	\$ 60,160,353
Servicios	30,744,735	27,001,458
Sueldos	29,616,968	22,932,580
Honorarios	24,049,986	28,935,110
Honorarios régimen simple	15,865,244	11,111,318
Depreciaciones (Nota 10)	4,648,571	3,097,451
Pensiones	3,617,013	3,019,369
Horas extras y recargos	3,026,862	2,759,603
Amortizaciones por derechos de uso (Nota 11)	2,629,678	-
Impuesto tasas y gravámenes	2,801,879	1,684,888
Prima de servicios	2,303,098	1,794,869
Cesantías	2,290,185	1,870,134
Vacaciones	1,640,715	929,149
Caja de compensación	1,169,490	982,005
Mantenimiento y reparaciones	1,149,619	1,235,040
Riesgos profesionales	848,282	660,162
Auxilio de transporte	536,603	479,285
Empresas promotoras de salud	465,573	308,569
Incapacidades	387,836	341,968
Intereses a las cesantías	256,358	200,649
Instituto colombiano ICBF	169,615	108,534
SENA	113,078	72,356
Arrendamientos	69,719	2,012,925
Prima extralegal	19,386	17,413
Diversos	13,829	4,224
Bonificaciones	6,179	48,916
Dotación y Suministros	-	20,682
Adecuaciones e instalaciones	-	110
Glosas por especialistas	(2,051,475)	(1,458,008)
<b>Totales</b>	<b>\$ 224,037,001</b>	<b>\$ 170,331,112</b>

#### 19. Otros Ingresos

Los otros Ingresos están comprendidos por rendimientos financieros, descuentos comerciales, reintegro de costos y gastos, indemnizaciones:

	2022	2021
Diversos	\$ 4,315,824	\$ 2,178,254
Reintegros de provisiones	617,020	38,374
Descuentos Comerciales	479,795	187,725
Indemnizaciones	458,464	284,691
Diferencia en cambio	-	2,398
<b>Total, Otros Ingresos</b>	<b>\$ 5,871,103</b>	<b>\$ 2,691,442</b>

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 20. Gastos de Administración

Registra el valor de todas las erogaciones en que debe incurrir la Compañía para poder prestar el servicio, así:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Deterioro cuentas por cobrar (Nota 5)	\$ 56,462,535	\$	5,661,585
Sueldos y salarios	11,449,866		8,475,791
Amortización activos intangibles (Nota 8)	3,191,353		2,678,501
Contribuciones efectivas	2,757,443		1,752,050
Prestaciones sociales	2,381,209		1,788,086
Depreciaciones (Nota 10)	2,882,946		2,683,092
Gastos por impuestos distintos de gastos	1,058,300		760,082
Gastos por honorarios	812,667		865,881
Arrendamientos operativos	607,137		356,417
Adecuaciones e instalaciones	465,503		65,116
Gastos de personal diversos	382,184		336,773
Otros gastos	367,468		332,236
Servicios	335,837		1,436,396
Contribuciones y afiliaciones	122,272		97,735
Gastos legales	83,358		503,943
Gastos de transporte	77,225		34,576
Gastos de reparación y mantenimiento	52,798		16,472
Aportes sobre la nomina	196,257		123,067
Contribuciones imputadas	5,101		7,685
<b>Gasto de Administración</b>	<b>\$ 83,691,459</b>	\$	<b>27,975,484</b>

### 21. Gastos por Función

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Gravamen a los movimientos Financieros	\$ 534,505	\$	439,356
Perdida en retiro de inversiones (Nota 9)	154,174		-
<b>Total, Gastos por función</b>	<b>\$ 688,679</b>	\$	<b>439,356</b>

### 22. Costos Financieros

Corresponde a los gastos financieras e intereses cancelados por los créditos así:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Intereses	\$ 4,529,937	\$	2,693,994
Comisiones	126,298		92,018
Intereses de mora	91,736		11,914
Diferencia en Cambio	71,560		42,335
Gastos Bancarios	7,276		7,766
<b>Total, Costo Financiero</b>	<b>\$ 4,826,807</b>	\$	<b>2,848,027</b>

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 23. Contingencias

La Compañía tiene en curso procesos laborales y civiles instaurados en su contra, los cuales son evaluados constantemente por la Administración y sus asesores. Los casos con probabilidad de pérdida son provisionados, los estados financieros adjuntos incluyen una provisión legal a diciembre de 2022 por \$305,013 correspondientes a los procesos ordinarios laborales de la demandante Luz Adriana Molina Becerra estimado con probabilidad de fallo en contra de la Compañía. (Nota 15)

Adicionalmente existen tres procesos con calificación eventual que se detallan a continuación:

Radicado	66001310500320210024600
Tipo de proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Demandante	Diana Yazmín Montes Escobar
Juzgado	Juzgado 3 Laboral del Circuito de Pereira
Fecha última actuación	1/02/2023
Estado	Se realiza audiencia que trata el Art. 80 del CPTSS, Se tomaron testimonio de 6 testigos, 2 por parte de Socimédicos S.A.S., 2 por parte de los demandantes y 2 comunes. Los testigos fueron enfáticos en indicar que la doctora Diana Yazmin no cumplía horario como tal, dijeron que la agenda se organizaba de acuerdo a lo indicado por la señora Diana, la juez desistió de tomar testimonio de otros 4 testigos que se habían presentado.
Hechos	La señora Diana Yasmín Montes Escobar, se vinculó a Socimédicos el 20 de abril de 2010 a través de un "Contrato de suministros de servicios profesionales", como médica especialista en dermatología, a partir del 2011 se firmaron contratos con duración de 1 año, del 1 de enero al 31 de diciembre. El objeto del contrato fue la prestación de servicios médicos especializados en dermatología en la IPS Clínica San Rafael y MAC San Rafael. Se alega en los hechos que la señora Diana cumplía horario, los cuales no le eran permitidos cambiar ni disponer de las citas con los pacientes, según el contrato, no podía ceder el contrato sin el consentimiento del contratante, que por tanto prestaba de forma personal el servicio, que dichas actividades están relacionadas con el objeto principal de Socimédicos. El 10 de junio de 2019 se dio por terminado el contrato. Se alega que el contrato que existió fue laboral a término fijo.
Cuantía	\$960,735
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Se considera probable que Socimédicos S.A.S. obtenga una decisión favorable, teniendo en cuenta que la señora Diana Montes Escobar fue vinculada a través de contrato de suministro de servicios profesionales durante el tiempo en que duró la relación contractual, adicionalmente, la demandante deberá probar que durante la relación contractual, estuvieron presentes los elementos de un contrato de trabajo, a saber: Remuneración, prestación personal del servicio y subordinación, frente a este último, con la demanda y su reforma no se aportó prueba alguna de su existencia.
Valor estimado de la pérdida	\$960,735
Explicación del valor de la pérdida estimada para la Compañía.	La suma de \$960,735 corresponde al promedio de los honorarios pagados por Socimédicos S.A.S. a la señora Montes Escobar multiplicado por el número de meses que faltarían por ejecutar del último contrato de suministro de servicios profesionales suscrito entre las partes.

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 23. Contingencias (continuación)

Radicado	66001310500520190031700
Tipo de proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Demandante	Martha Cecilia Osorio Minota
Juzgado	Juzgado 5 Laboral del Circuito de Pereira
Fecha última actuación	1/02/2023
Estado	Auto admite contestación de la reforma de la demanda y fija fecha para celebración de audiencia art. 77 del CPTS el 17/03/2023. Se trata de un proceso ordinario laboral de primera instancia en el cual se pretende que se declare la existencia de un contrato realidad (existencia de un contrato de trabajo) entre los demandantes y Socimédicos. S.A.S. como verdadero empleador, pues presuntamente como se desprende de los hechos de la demanda, los demandantes fueron vinculados a Socimédicos S.A.S. a través de la sociedad Balestra Group S.A.S. mediante contratos de prestación de servicios, no obstante, para el ejercicio de sus funciones cumplieron horarios, recibieron salario y fueron subordinados por funcionarios de Socimédicos S.A.S., dándose así presuntamente una auténtica relación de trabajo.
Hechos	
Cuantía	\$537,639 Respecto de los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social e indemnización por despido injusto, la probabilidad de éxito se calificó como Eventual, teniendo en cuenta que los demandantes aducen la existencia de una intermediación laboral prohibida, siendo Socimédicos el verdadero empleador como lo afirman los demandantes, (artículo 35 del C.S. del T.), situación que consideramos no se presentó. Lo que posiblemente sucedió y los demandantes no lo alegaron, fue la responsabilidad solidaria del artículo 34 del C.S del T., que corresponde a la responsabilidad solidaria del contratista independiente. Respecto del pago de la indemnización moratoria, se calificó como probable de ganancia, teniendo en cuenta la excepción de buena fe propuesta por Socimédicos S.A.S. No se tuvo en cuenta la indemnización moratoria por no pago de cesantías, ya que, durante las vigencias de los contratos señalados, no se causó la liquidación parcial de cesantías. (pago al Fondo de Cesantías).
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	
Valor estimado de la pérdida	\$45,127 Respecto de los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social e indemnización por despido injusto, la probabilidad de éxito se calificó como Eventual, teniendo en cuenta que los demandantes aducen la existencia de una intermediación laboral prohibida, siendo Socimédicos el verdadero empleador como lo afirman los demandantes, (artículo 35 del C.S. del T.), situación que consideramos no se presentó. Lo que posiblemente sucedió y los demandantes no lo alegaron, fue la responsabilidad solidaria del artículo 34 del C.S del T., que corresponde a la responsabilidad solidaria del contratista independiente. Respecto del pago de la indemnización moratoria, se calificó como probable de ganancia, teniendo en cuenta la excepción de buena fe propuesta por Socimédicos S.A.S. No se tuvo en cuenta la indemnización moratoria por no pago de cesantías, ya que, durante las vigencias de los contratos señalados, no se causó la liquidación parcial de cesantías. (pago al Fondo de Cesantías).
Explicación del valor de la pérdida estimada para la Compañía	

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 23. Contingencias (continuación)

Radicado	66001333300220200019100
Tipo de proceso	Reparación Directa
Demandante	Luz Neida Aguirre Gómez – Comfamiliar Risaralda – E.S.E Hospital Universitario San Jorge
Otros demandados	– E.S.E Salud Pereira – Asmet Salud EPS S.A.S – Departamento de Risaralda– Secretaría de Salud de Risaralda
Llamado en garantía	La Previsora S.A.
Juzgado	Juzgado 2 Administrativo de Pereira
Fecha última actuación	10/02/2023
Estado	Auto que fija fecha para adelantar audiencia inicial de que trata el Art. 180 del CPACA el 11 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.
Hechos	<p>El 10 de agosto de 2018, Dylan Andrey Castañeda empezó a experimentar dolor en la parte derecha del abdomen, fiebre, vómito y diarrea. Por esto, el 11 de agosto de 2018, el menor fue llevado al Hospital Universitario San Jorge de Pereira, en donde se negó su atención por falta de convenio con Asmet Salud EPS S.A. y se le remitió a la Clínica San Rafael; en la cual no se atendió por los mismos motivos y se remitió a su IPS primaria.</p> <p>El mismo 10 de agosto, se atendió al menor en las instalaciones de la ESE Salud Pereira donde se diagnosticó con gastroenteritis infecciosa y se mantuvo tratamiento para la misma hasta el 13 de agosto de 2018. A las 7:32 a.m., se consignó por parte del personal médico de dicha institución presencia de Blumberg insinuado, por lo cual ordenó la remisión a nivel superior.</p> <p>El 13 de agosto 2018, Dylan Andrey fue ingresado al área de urgencias de la Clínica San Rafael. Se le realizó ecografía de abdomen total con la cual se concluyó: “Distensión por gas en asas intestinales y por líquido de asas de intestino delgado, con aumento del peristaltismo”. Así mismo, se dejó anotación en la historia clínica de que no es posible visualizar el apéndice cecal por limitaciones técnicas.</p> <p>El 14 de agosto de 2018 fue valorado por pediatría con diagnóstico “gastroenteritis impresionada de origen viral”. Se le mantuvo medicación y dieta, y se le realizaron diferentes exámenes. En razón a la mejoría que presentaba el menor, el 15 de agosto de 2018 se indicó su salida con fórmula médica, recomendaciones e indicación de los signos de alarma. Pese a ello, el 21 de agosto de 2018 ingresó nuevamente a urgencias de la ESE Salud Pereira sede Cuba, donde se determinó Blumberg presente, MC Burney Presente y se remitió a la Clínica San Rafael para apendicectomía.</p> <p>Por lo anterior, a las 7:49 p.m. ingresó a la Clínica San Rafael con diagnóstico de apendicitis no especificada de 15 días de evolución y se programó para cirugía; la cual, se llevó a cabo a las 10:00 p.m. Luego de esta, se ordenó su traslado a UCI pediátrica. En consecuencia, el 22 de agosto de 2018 se trasladó al menor a la UCI Unikids de Comfamiliar Risaralda, donde permaneció hasta su fallecimiento, esto es, el 29 de agosto de 2018.</p>

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 23. Contingencias (continuación)

Cuantía	\$1,834,608
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Se considera como eventual la posibilidad de que Socimédicos obtenga una decisión favorable, ya que, si bien los signos y síntomas presentados por el paciente el 11 de agosto de 2018 no indicaban una apendicitis, sí existen riesgos en lo siguiente: (i) se hizo una ecografía cuya imagen no aparece en las bases de datos de la IPS, (ii) el informe del radiólogo indica que por limitaciones técnicas no pudo observar la apéndice cecal, y (iii) ese día no se practicó un TAC de abdomen.
Valor estimado de la pérdida	\$840,387
Explicación del valor de la pérdida estimada para la Compañía	Se estimó de acuerdo con los criterios de la jurisprudencia del Consejo de Estado, así: (i) 100 smlmv por daño moral para los padres y la sucesión del menor, (ii) 50 smlmv por daño moral para cada uno de los 6 hermanos del menor, (iii) 35 smlmv por daño moral para cada uno de los 6 tíos del menor, (iv) 15 smlmv para la amiga del menor, y (v) 100 smlmv para ambos padres por afectación a los bienes constitucional y convencionalmente amparados

### 24. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

#### a. Normatividad

##### Circular Externa 2021170000004-5 de 15 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales relativas al Código de Conducta y Buen Gobierno organizacional y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de los grupos B, C1, C2 Y D1 públicos, privados y mixtos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud de manera obligatoria, y los demás grupos de manera voluntaria.

Actualmente la Compañía cuenta con el código de conducta y buen gobierno el cual se encuentra en actualización, sin embargo, la última fecha de aprobación es 14 de febrero de 2019, adicionalmente se está implementado el Sistema Integrado de Gestión de Riesgo lo correspondiente a riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de mercado de capitales y riesgo reputacional. La implementación de la totalidad de los elementos descritos en el acto administrativo mencionado en el presente numeral cuenta con el siguiente plazo máximo para su implementación:

<b>Etapas</b>	<b>Plazo Máximo</b>
Riesgo en Salud y Riesgo Operacional	18 meses
Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado de Capitales	24 meses
Riesgo Actuarial y Riesgo Reputacional	24 meses
Riesgo de Grupo	24 meses

**Riesgo en Salud:** La probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **24. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)**

##### **Circular Externa 2021170000004–5 de 15 de septiembre 2021 (continuación)**

**Riesgo Actuarial:** La posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a no estimar adecuadamente el valor de los contratos según los diferentes tipos de contratos (cápita, evento, Grupo Relacionado de Diagnóstico, Pago Global Prospectivo entre otros) por venta de servicios, de tal manera que estos resulten insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

**Riesgo de Crédito:** corresponde a la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de sus deudores en los términos acordados, como, por ejemplo, monto, plazo y demás condiciones.

**Riesgo de Liquidez:** La posibilidad que una entidad no cuente con recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

**Riesgo de Mercado de Capitales:** corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de un incremento no esperado, de sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, o la pérdida en el valor de sus activos, por causa de las variaciones en los parámetros del mercado tales como la tasa de interés, la tasa de cambio o cualquier otra variable de referencia que afecte los precios del mercado financiero y asimismo los estados financieros de la entidad.

**Riesgo Operacional:** corresponde a la probabilidad que una entidad presente desviaciones en los objetivos misionales, como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, legal y biomédicos, en la infraestructura, por fraude, corrupción y opacidad, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos, entre otros.

**Riesgo Reputacional:** corresponde a la posibilidad de toda acción propia o de terceros, evento o situación que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de una entidad, tales como el impacto de la publicidad negativa sobre las prácticas comerciales, conducta o situación financiera de la entidad.

##### **Circular Externa 2021170000005–5 de 17 de septiembre 2021**

Por la cual se imparten instrucciones generales para IPS en relación con la implementación del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015 (grupos de clasificación), 009 de 2016 (SARLAFT), 007 de 2017 (Código de Conducta y Buen Gobierno EPS, EMP, SAP) y 003 de 2018 (código de Conducta y Buen Gobierno IPS grupos C1 y C2).

En concordancia con lo solicitado por la Superintendencia Nacional de Salud, la Compañía en aras de continuar promoviendo la cultura de gobierno corporativo ha cumplido con la implementación o actualización de las siguientes circulares externas:

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros

### 24. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

#### Circular Externa 2021170000005-5 de 17 de septiembre 2021 (continuación)

Circular Externa 2021170000005-5	Estado
Circular externa 003 de 2018 Código de Conducta y Buen Gobierno	Implementado
Medida 18.1. Funciones de la Junta Directiva	En desarrollo
Medida 50.1. Funciones del Comité de Riesgos	En desarrollo
Medida 105. Lineamientos de conducta (código de integridad)	Implementado
Medida 106. Lineamientos de conducta	Implementado
Circular Externa 009 de 2016 – SARLAFT	Implementado
Actualización del SARLAFT (Versión2)	Implementado
Circular Externa 2021170000005-5 – subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF)	En desarrollo
Implementación del SICOF	En desarrollo
Circular 019 de 2015 – clasificación de grupos IPS	Implementado

Vale la pena resaltar que la Compañía se encuentra elaborando la medida 105 relacionada con el Código de Integridad, medida que hace parte, además, de la Circular Externa 202215100000053-5 divulgada por el ente de control en agosto de 2022 cuyo vencimiento es agosto de 2023.

#### Circular Externa 202215100000053-5 del 5 de agosto de 2022

La Superintendencia de Salud establece lineamientos para la adopción, por parte de las IPS, del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad y fraude.

Así las cosas, con respecto a la Circular Externa 202215100000053-5 del 5 de agosto de 2022, Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S se encuentra en la consolidación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, el cual recoge las políticas y lineamientos de gobierno que la Compañía ha implementado a través de los diferentes subsistemas de riesgos y que hacen parte de la cultura de prevención y control adoptada por cada uno de los colaboradores en sus diferentes actividades.

El plazo de adopción de esta circular es el 5 de agosto de 2023.

### 25. Eventos Subsecuentes

Al 28 de marzo de 2023 no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

### 26. Aprobación De Los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 27 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Certificación de los Estados Financieros Separados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y del estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Carolina Perez Bolaños  
Representante Legal

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773–T